

En nombre de los trabajadores El Congreso protegió a la burocracia dorada

Henry Pease García

El jueves pasado los congresistas votaron para mantener el texto de la Ley 28411 que suspendía el efecto de la Ley 28212, que dimos hace un año estableciendo que nadie en el Estado puede recibir más de 12 sueldos y dos gratificaciones de un sueldo. La prueba de que no era relevante la cuestión formal sino esta voluntad política, está en la decisión de las Comisiones de Economía y Presupuesto de archivar el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo derogando los decretos de urgencia y poniéndolo en forma de ley.

¿Qué ha pasado? En una de las últimas sesiones de la Mesa Directiva que presidí propuse una fórmula equitativa para aplicación de la Ley 28212 en el Congreso: a los trabajadores de bajos sueldos se les incorpora a la remuneración 1/14 de los dos sueldos que pierden. Puse un límite alto: 8,000 soles. La Mesa Directiva podía aumentar un poco ese límite (hasta el nivel SP9 o SP10 por ejemplo) que corresponde a personal de carrera, no de confianza ni directivo. Se excluía por su puesto al personal jerárquico con sueldos de 18, 20 o más de 30 mil N. soles al mes por 16 veces al año

Cuando hice la propuesta se me indicó que esa decisión no nos correspondía, porque la nueva Mesa Directiva era la que tenía que aprobar el Presupuesto en primera instancia, pero los funcionarios que la conocían no se lo informaron al Presidente Flores Araoz. Pero yo si lo hice, conversando en mi casa en una reunión que yo pedí a fines de julio o principios de agosto. En noviembre volví a hablarle y –además- envié mi carta del 18 de noviembre, con una explicación de la fórmula. No es lo mismo quitarle dos sueldos de 32,000 a un funcionario, que quitarle dos sueldos de 500 a un trabajador de limpieza.

Días después, en la interminable sesión de presupuesto colocaron sorpresivamente una disposición transitoria que suspendía la disposición legal que limitaba a 12 sueldos y dos gratificaciones al año como tope. Por error voté a favor y tuve que enviar una carta explicando mi error y la fórmula que ya había explicado verbalmente y por escrito. Mi error se debió a que tuve que presidir en paralelo a la sesión de Pleno otra de la Comisión de Especial que evaluó a los candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional.

La explicación de lo ocurrido es muy sencilla: los funcionarios de altos sueldos, afectados por que la ley pone límites superiores a los sueldos pues nadie puede ganar más que los altos funcionarios designados por la Constitución, se pusieron tras los trabajadores que no tenían por que ser

afectados - ese era el espíritu de la ley- y bloquearon la fórmula que distinguía niveles. No se piense que me estoy refiriendo básicamente a los funcionarios del Congreso. Hay que mirar bancos del Estado y empresas públicas.

Los congresistas quisimos dar ejemplo y nos recortamos dos sueldos y eliminamos dos gastos operativos el año pasado. Pero, por lo visto, esto no sirvió y hay quienes no les parece mal que esos altos sueldos subsistan y que los parlamentarios estén por debajo, contra el mandato constitucional y la experiencia de las democracias más avanzadas ¿Será para que sean fácilmente sobornables y defiendan los intereses particulares?. ¿Será porque este Congreso les desagrada y es una manera de expresar su conciliación con el fujimorismo?. Yo asumí que la opinión pública nos reclamaba austeridad a todos en el Estado, no sólo a los parlamentarios

Es impresionante cómo los intereses "particulares" son los que mejor se expresan hoy, olvidándose del interés general. Hablé, distribuí mi dictamen en minoría y me quedé solo, pues hasta mi bancada prefirió contradecir lo que su gobierno había hecho. Sé que me he ganado enemigos dentro y fuera del Congreso pero dije mi verdad y a los congresistas les recordé que estaban borrando con el codo lo que escribimos con la mano hace menos de un año.

No crea el lector que me preparo para una campaña, electoral, saldré pronto pero para profundizar en mi trabajo profesional de investigación y docencia y desde allí buscar que los que vienen después no tengan nuestras taras y carencias democráticas.